PROGRAMA: GUÍA ENISA LÍNEA EMPRENDEDORES
DIRIGIDO A: PYMES

ENISA

GUÍA ENISA LÍNEA EMPRENDEDORES 2019

WEB: WWW.TUFINANZIACION.COM
MAIL: INFO@TUFINANZIACION.COM
TELÉFONO: 960 500 601

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	PAG. 03
EL EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA	PAG. 03
¿QUÉ TENDENCIAS IMPULSARÁN EL EMPRENDIMIENTO EN 2019?	PAG. 04
OBJETIVO DE ESTA LÍNEA	PAG. 05
REQUISITOS BÁSICOS DE LA LÍNEA	PAG. 05
CONCEPTOS FINANCIABLES	PAG. 06
CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO	PAG. 06
EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	PAG. 07
PREGUNTAS FRECUENTES	PAG. 07
¿CÓMO SOLICITO LA AYUDA?	PAG. 09

INTRODUCCIÓN

Una de las muchas definiciones que existe para el emprendedor, es una persona que tiene iniciativa y decisión para realizar acciones que son difíciles o entrañan algún riesgo.

Talento, **innovación, ideas disruptivas**, más apoyo al emprendedor, desarrollo de un correcto ecosistema de startups y una mejor cultura económica. Estos son algunos de los hilos con los que se está tejiendo el **escenario emprendedor** español, que aún está en plena "etapa de adolescencia".

El número de emprendedores crece cada vez más al igual que la calidad de los proyectos que ponen en marcha. En la actualidad existen diferentes agentes que ayudan a los emprendedores con la financiación inicial del negocio o desarrollo del mismo, como son las aceleradoras/incubadoras, Business Angels, concursos, productos bancarios, entre otros, pero ninguno de estos es posible conseguirlo sin un proyecto viable e innovador; **un proyecto que marque la diferencia**.

EL EMPRENDIMIENTO EN ESPAÑA

El emprendimiento en España se encuentra cada vez más consolidado, tal y como recoge el último **Informe GEM** (Global Entrepreneurship Monitor).

En el último año, en España se crearon alrededor de 100.000 nuevas empresas, lo que supuso una inversión de más de 5.300 millones de euros.

Si nos trasladamos desde el ámbito nacional al autonómico, las comunidades en las que se produjeron una mayor creación de empresas fueron Madrid (21.661), seguida de Cataluña (17.563) y Andalucía (16.018).

Según el último **Informe GEM**, en España existe un entorno ampliamente favorable para el emprendimiento; de hecho, España se sitúa en el puesto 16 de entre los 54 países evaluados, superando a grandes economías como Reino Unido (30º), Japón (20º) o Alemania (19º).

Sin duda, el emprendimiento está en aumento en todo el mundo y la creación de un ecosistema emprendedor es clave para la creación de empleo y la mejora de la competitividad de las empresas.

La innovación en España todavía sigue siendo baja en comparación con el resto de países europeos. Los países más innovadores son lo que más invierten en I+D+i y donde la percepción de oportunidades para emprender es muy alta. España mejora año tras año y aunque aún está lejos de situarse al nivel de otros países, la distancia cada vez es más corta y las iniciativas empresariales españolas son cada vez mejores y más innovadoras.

¿QUÉ TENDENCIAS IMPULSARÁN EL EMPRENDIMIENTO EN 2019?

Las **tendencias** que dominarán el emprendimiento en 2019 son las siguientes:

FINTECH Y PROPTECH

Las finanzas tecnológicas están avanzando a una velocidad exponencial y se espera que tal avance se mantenga constante a lo largo del año 2019. Es por ello por lo que las empresas Insurtech y Proptech tendrán una notable importancia en el contexto tecnológico actual, llegando incluso a dominar el mercado emprendedor, convirtiéndose de ese modo en dos opciones destacadas a la hora de emprender.

SAAS

Este tipo de servicio es un modelo de distribución de software alojado y administrado desde los servidores del proveedor, lo que hace posible acceder al mismo a través de Internet sin necesidad de su configuración en ordenador. Las empresas comienzan a ser cada vez más conscientes de que este tipo servicios son necesarias ante el mundo digital actual, dado que los mismos ya son utilizados en herramientas tan importantes como Slack, Dropbox o Google Analytics.

B2C CON DIFERENCIADOR

En un mercado cada vez más competitivo en el que las empresas compiten por hacerse con los diferentes nichos de mercado resulta fundamental la diferenciación, por lo que ya no sirve lanzar un proyecto B2C de carácter generalista, sino que es necesaria la realización de proyectos B2C que cuenten con elementos diferenciadores y que aporten valor añadido.

BLOCKCHAIN A TRAVÉS DE TOKENIZAR ACTIVOS

El futuro de las empresas pasa por dar liquidez a activos fijos y, en este sentido, la tokenización se entiende como algo fundamental, dado que a través de eses sistema se consigue convertir el valor almacenado en algún objeto físico, sobre todo en el actual contexto, dado que parece que EE.UU no tardará en regularlo.

NAVEGADOR POR VOZ

Debido a las herramientas de este tipo comercializadas con enorme éxito, como es el caso de los Alexas, se entiende que este segmento de mercado está en pleno auge y cuenta con un amplio potencial para penetrar en los mercados.

OBJETIVO DE ESTA LÍNEA

El objetivo de la **Línea Enisa Emprendedores** es apoyar financieramente a las empresas promovidas por emprendedores, sin límite de edad, para abordar las inversiones que precisa el proyecto empresarial en su fase inicial.

La línea se destina a emprendedores que quieran crear una empresa innovadora o novedosa con una ventaja competitiva clara.

REQUISITOS BÁSICOS DE LA LÍNEA

Ser **PYME** según la definición de la Unión Europea, tener personalidad jurídica propia independiente de la de sus socios o partícipes, y **estar constituida**, como **máximo en los 24 meses anteriores a la solicitud**.

La actividad principal y el domicilio social deben estar en territorio nacional.

El modelo de negocio del proyecto debe ser innovador y novedoso o con claras ventajas competitivas.El nivel de los **fondos propios**, como mínimo debe ser igual a la cuantía del préstamo solicitado a Enisa.

La estructura financiera de la empresa debe ser equilibrada y mostrar viabilidad técnica y económica del proyecto empresarial.

Las cuentas de la empresa del último ejercicio deben estar depositadas en el Registro Mercantil o Registro Público que proceda.

Enisa acepta proyectos de **cualquier sector de actividad** (en el caso del sector financiero e inmobiliario, los proyectos deben estar enmarcados en plataformas tecnológicas cuya actividad consista en poner en contacto a ambas partes).

CONCEPTOS FINANCIABLES

Se financiará cualquier gasto e inversión destinado al desarrollo del proyecto/empresa innovadora, como: la realización de inversiones, gastos de personal, adquisición de maquinaria, adquisición de inmuebles, bienes de equipo, etc.

CARACTERÍSTICAS DEL PRÉSTAMO

Los préstamos participativos de **Enisa** tienen las siguientes condiciones:

- **Importe** del préstamo desde 25.000€ hasta 300.000€.
- Para determinar el importe del préstamo se tendrá en cuenta el nivel de fondos propios y la estructura financiera de la empresa. (Es decir, el importe del préstamo será como máximo la cuantía que tenga la empresa en fondos propios).
- El tipo de interés se aplica en dos tramos:

  > Primer tramo: Euribor + 3,75% de diferencial
  >
  > Segundo tramo: Interés variable en función de la rentabilidad financiera de la empresa, con un límite máximo del 8% por operación.

- **Plazo de amortización 7 años**, incluyendo hasta **5 años de carencia** del principal.
- **Sin garantías** adicionales a las del propio proyecto.
- Comisión de apertura: 0,5%
- Amortización trimestral de intereses y principal.

EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La **evaluación** del proyecto y de la operación depende de los técnicos de Enisa. Una de las ventajas de la financiación de Enisa es que no se deben justificar los gastos de las inversiones, a diferencia de la mayoría de programas de financiación.

PREGUNTAS FRECUENTES

01. **¿De qué importe son los préstamos de Enisa?** Los importes de las diferentes líneas se sitúan entre 25.000 € y 2.000.000 €.

02. **¿Qué garantías son necesarias?** Por lo general, el empresario y la empresa no tienen que aportar garantías.

03. **¿Cuándo recibe la empresa los fondos?** La recepción de los fondos por parte de la empresa será una vez firmada la póliza del préstamo ante notario en las oficinas de Enisa.

04. **¿Puedo cancelar anticipadamente mi préstamo?** Sí, tanto parcial como totalmente, pero se tendrá que abonar una comisión de amortización anticipada del préstamo.

05. **¿Se puede solicitar simultáneamente financiación a través de diferentes líneas?** No. Únicamente se podrá solicitar financiación a través de la línea que se considere más adecuada a su perfil.

06. **¿Es posible solicitar más de una vez financiación a Enisa?** Sí, una vez concedido el préstamo, la empresa pude solicitar de nuevo financiación para su proyecto.

07. **¿Es posible solicitar una cuantía menor o mayor de lo que las diferentes líneas establecen?** No, los importes que pueden solicitarse son lo que están publicados en la página web.

08. **¿Cuáles son las fechas de presentación de solicitudes?** Las solicitudes pueden presentarse durante todo el año. En caso de que se agote el presupuesto, el expediente pasaría directamente al año próximo.

09. **¿Cuál es el plazo medio de respuesta y tramitación de un proyecto?** En general, el tiempo de evaluación medio de los proyectos es de unos 60 días a partir de que la empresa haya remitido toda la información solicitada.

10. **¿Enisa financia el 100% del proyecto empresarial?** No, Enisa evita ser el financiador mayoritario de los proyectos empresariales.

11. **¿Es necesario que la empresa esté constituida para acceder a la financiación?** Las empresas deben estar constituidas para recibir financiación de Enisa.

12. **¿Enisa financia a autónomos?** Enisa solo financia empresas bajo la fórmula societaria (S.A., S.L., etc.) y cooperativa que cumplan la definición de PYME.

13. **¿Enisa financia franquicias?** Sí, siempre que se trate de una PYME y tenga personalidad jurídica propia independientemente de la de sus socios o partícipes.

14. **¿Se puede obtener financiación de Enisa si la empresa tiene firmados préstamos ICO u otro tipo de préstamos?** Los préstamos Enisa son compatible con cualquier otro préstamo existente en el mercado y con cualquier otra fuente de financiación pública y privada.

¿CÓMO SOLICITO LA AYUDA?

Tramitar la solicitud no es tarea fácil, por ello, ponemos a disposición de tu empresa a un equipo de profesionales que se encargarán de toda la gestión de cualquier ayuda o subvención pública, financiación privada o asesoramiento en general.

TufinanZiacion.com es la plataforma web nº 1 en España de **búsqueda y gestión de financiación para pymes, emprendedores y autónomos**. Juntamos en un solo espacio y a un solo clic de nuestros clientes, todas las oportunidades de financiación pública y privada que hay en el mercado.

TufinanZiacion.com está formado por un equipo de profesionales que asesora a las empresas y autónomos de una manera integral en todos y cada uno de los aspectos relacionados con la financiación. Desde su inicio, ha asesorado a más de 10.000 empresas, gestionado más de 300 proyectos y ha conseguido más de 69 millones de euros para sus clientes.

CONTACTA CON NOSOTROS EN EL 960 500 601 O EN INFO@TUFINANZIACION.COM Y CONSIGUE FINANCIACIÓN PARA TU PROYECTO

info@tufinanziacion.com

www.tufinanziacion.com

960 500 601

TUFINANZIACION

www.tufinanziacion.com
960 500 601
info@tufinanziacion.com

@TufinanZiacion